



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD 242/2022

VISTO:

La Resolución Decanal 242/2021;

CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal 242/2021 por la que se autoriza el pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00040 correspondiente a la asignatura “Taller I - Litigación I (Método de Casos) - (P05-II-204)”;

Que por un error material e involuntario, se consignó como fecha del examen de la asignatura Taller I - Litigación I (Método de Casos) - (P05-II-204), el día 29 de abril de 2022 en vez de 29 de abril de 2021, tal como surge del acta de examen 00040;

Que en consecuencia, se hace necesario rectificar el mencionado error;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar la Resolución Decanal 242/2022 teniéndose como fecha del examen final correspondiente a la asignatura “Taller I - Litigación I (Método de Casos) - (P05-II-204) el día 29 de abril de 2021 como es lo correcto.

Art. 2°.- Regístrese, dese copia, pase a la Secretaria de Posgrado y oportunamente archívese.

